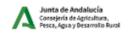


DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 DE GUADALTEBA











TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027

14 de junio 2024, 12:30





INTRODUCCIÓN

Desde el <u>GDR GUADALTEBA</u> presentamos los resultados de la **priorización de necesidades** derivadas de la participación ciudadana, en base a los resultados obtenidos tras el taller de priorización on line.



TALLER DE PRIORIZACIÓN

Desde el **Grupo de Desarrollo Rural de Guadalteba** presentamos el **listado de necesidades** definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de participación social, análisis cuantitativo y análisis cualitativo. La jerarquización de necesidades se realiza en función de su importancia y su urgencia.

- Nivel de importancia de la necesidad (puntuación de 1 a 5): donde el 1 equivale a muy baja importancia, 2: baja importancia, 3;: importancia media; 4 importancia alta y el 5 importancia muy alta.
- Urgencia para su aplicación en el territorio (puntuación 1a 5): donde 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.

Una vez priorizadas las necesidades por importancia y urgencia, se realiza un proceso similar con las necesidades propuestas en función de su impacto positivo en los objetivos transversales de la Estrategia de Desarrollo Rural 2023-2027.

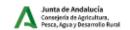
- Impacto positivo sobre la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Impacto positivo sobre la participación de la juventud en el desarrollo rural
- Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.
- Impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca

Una vez priorizados las necesidades se presentarán los resultados obtenidos ¡Muchas gracias por participar!

















La priorización de necesidades la hemos realizado en función de dos variables básicas para el desarrollo:

- Nivel de importancia de la necesidad
- Urgencia para su aplicación en el territorio

Importancia (1 a 5): donde 1: muy baja importancia, 2: baja, 3: media; 4 alta y el 5: muy alta.

Muy baja importancia	Muy alta imp		Muy alta importancia	
1	2	3	4	5

Urgencia (1 a 5): donde 1: urgencia baja; 2 baja-media; 3 media; 4 media-alta y 5 alta.

Urgencia baja			Urgencia alta	
1	2	3	4	5

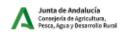
Participantes: 30 personas

Hombres	16	Menores de 35	4
Mujeres	14	35: o más años	26

















Una vez priorizadas las necesidades por importancia y urgencia, hemos realizado un proceso similar con las necesidades propuestas en función de su impacto positivo en los objetivos transversales de la Estrategia de Desarrollo Rural 2023-2027.

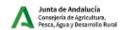
- Impacto positivo sobre la promoción de la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES entre hombres y mujeres
- Impacto positivo sobre la participación de la JUVENTUD en el desarrollo rural
- Impacto positivo en la LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
- Impacto positivo en el DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR de la comarca .

A continuación, se presentan los resultados.















- Para cada necesidad se obtiene una puntuación promedio obtenida de la suma de los valores logrados para cada uno de los criterios de priorización (importancia y urgencia) que nos permite jerarquizar los necesidades detectadas.
- Todas las necesidades han obtenido puntuaciones altas, la que nos marca un grado de impacto elevado sobre el territorio
- Para determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, y pasar priorización territorial deberán obtener un rango de impacto alto o muy alto en el territorio: se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado.















ÁREA TEMÁTICA **NECESIDADES**

ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.

N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).

Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural

N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.

ÁREA TEMÁTICA 2. POBLACIÓN. DEMOGRAFÍA Y ASPECTOS SOCIALES N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.

N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.

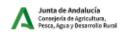
N.2.3. Difusión y promoción de la dotación de servicios sociales a la comunidad.

N.2.4. Favorecer proyectos de **cooperación conjunta** para el conocimiento de otras formas de dinamización social.















ÁREA TEMÁTICA NECESIDADES

N.3.1. Apoyo a la **diversificación agraria y ganadera** en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.

N.3.2. Impulso de un **sector agrario y ganadero sostenible** que se adapte y mitigue el cambio climático.

ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.

N.3.4. Facilitación de la **inserción laboral de la población**, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.

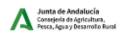
N.3.5. Fomentar la **creación de un "ecosistema" de emprendimiento** y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.

N.3.6 Fomentar la **generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible** en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.















ÁREA TEMÁTICA NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO N.3.7. Fomento de la **vertebración empresarial**, impulsando las cooperativas y asociaciones empresariales, que faciliten la difusión de su existencia

N.3.8. Mejora de la **formación y empleabilidad de la población** para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).

N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento

N.3.10. Potenciar la industria de transformación

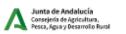
N.3.11. Potenciar la **colaboración entre los centros formativos** (Universidad de Málaga, I.E.S.,...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven

N.3.12. Apoyo a la **creación, ampliación y modernización de pymes** que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.















ÁREA TEMÁTICA NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA 4.
INFRAESTRUCTURAS,
EQUIPAMIENTOS,
RECURSOS Y
SERVICIOS

N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.

N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.

N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.

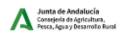
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y **servicios sociales, asistenciales y sanitarios, i**ncluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población

N.4.5. Creación, modernización y restauración de las **infraestructuras**, **equipamientos y recursos** que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.















ÁREA TEMÁTICA

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA N.5.1. **Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios**, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas N.5.2. **Reducción de las trabas administrativas** y **burocráticas** que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven

N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas















RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: PRIORIZACIÓN POR NIVEL **DE IMPORTANCIA**















PRIORIZACION NECESIDADES POR IMPORTANCIA

Necesidades priorizadas por nivel de importancia	Puntuación
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,43
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales .	4,33
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,33
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sosténible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,30
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales,) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	4,27
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,27
N.3.10. Potenciar la industria de transformación	4,27
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	4,27
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras , los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,20
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento	4,17
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	4,17
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,13















PRIORIZACION NECESIDADES POR IMPORTANCIA

Necesidades priorizadas por nivel de importancia	Puntuación
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la	
comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad).	4,13
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,13
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios , administraciones públicas y otras	410
entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	4,13
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	4,13
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y	
comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,10
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S.,) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	4,10
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	4,10
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o	,
puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural	4,03















PRIORIZACION NECESIDADES POR IMPORTANCIA

Necesidades priorizadas por nivel de importancia	Puntuación
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,97
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	3,93
N.3.7. Fomento de la vertebración empresarial , impulsando las cooperativas y asociaciones empresariales, que faciliten la difusión de su existencia	3,93
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,87
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras, equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,80
N.2.3. Difusión y promoción de la dotación de servicios sociales a la comunidad.	3,57
N.2.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para el conocimiento de otras formas de dinamización social.	3,47















RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: PRIORIZACIÓN POR NIVEL DE URGENCIA















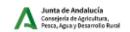
PRIORIZACION NECESIDADES POR URGENCIA

Necesidades priorizadas por urgencia de implantación	Puntuación
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,50
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,48
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales .	4,40
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,40
N.3.10. Potenciar la industria de transformación	4,30
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	4,30
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	4,30
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad).	4,23
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	4,23
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,21
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,20
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,20















desarrollo territorial rura

PRIORIZACION NECESIDADES POR URGENCIA

Necesidades priorizadas por urgencia de implantación	Puntuación
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	4,20
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima , y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,17
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S.,) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	4,17
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	4,10
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento	4,10
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	4,10
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,07
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	
	4,07















PRIORIZACION NECESIDADES POR URGENCIA

Necesidades priorizadas por urgencia de implantación	Puntuación
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	3,97
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural	3,93
N.3.7. Fomento de la vertebración empresarial, impulsando las cooperativas y asociaciones empresariales , que faciliten la difusión de su existencia	3,93
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,90
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales,) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,87
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras, equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,87
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	3,73
N.2.3. Difusión y promoción de la dotación de servicios sociales a la comunidad .	3,73
N.2.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para el conocimient o de otras formas de dinamización social.	3,67















RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: **PUNTUACIÓN FINAL-**RANKING















RANKING DE NECESIDADES (IMPORTANCIA + URGENCIA)

Necesidades priorizadas por nivel de importancia y urgencia de implantación	Puntuación	Ranking
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,42	1
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,41	2
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,40	3
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,37	4
N.3.10. Potenciar la industria de transformación	4,28	5
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	4,28	5
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial. N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras , equipamientos y servicios sociales , asistenciales	4,23	7
y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	4,23	7
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras , los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,20	9
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad).	4,18	10
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	4,18	10

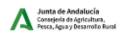
RANKING DE NECESIDADES (IMPORTANCIA + URGENCIA)

Necesidades priorizadas por nivel de importancia y urgencia de implantación	Puntuación	Ranking
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y		
comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la	415	12
productividad y competitividad del sector alimentario.	4,15	IZ
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento	4,13	13
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S.,) y las	4,13	13
empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras	4,13	13
entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	4,12	15
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio	410	10
y mejorar la calidad de vida.	4,10	16
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de		
pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,10	17
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la		
eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad		
familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,10	17
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados	410	177
con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	4,10	17
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de	4.02	21
la diversificación económica y el emprendimiento.	4,03	21
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	4,03	21















RANKING DE NECESIDADES (IMPORTANCIA + URGENCIA)

Necesidades priorizadas por nivel de importancia y urgencia de implantación	Puntuación	Ranking
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico , histórico, artístico, cultural y natural	3,98	23
N.3.7. Fomento de la vertebración empresarial , impulsando las cooperativas y asociaciones empresariales, que faciliten la difusión de su existencia	3,93	24
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,88	25
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	3,83	26
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras , equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,83	26
N.2.3. Difusión y promoción de la dotación de servicios sociales a la comunidad.	3,65	28
N.2.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para el conocimiento de otras formas de dinamización social.	3,57	29

RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: IMPACTO OBJETIVOS **TRANSVERSALES**

(Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha contra el cambio climático e Innovación)















- Para pasar priorización temática a partir de los objetivos transversales, cada necesidad deberá obtener un rango de impacto medio, alto o muy alto en el territorio:.
- Todas las necesidades han obtenido puntuaciones bastantes altas, la que nos marca un grado de impacto elevado sobre el territorio.
- Deberán obtener un rango de impacto alto o muy alto en el territorio: se establece que el valor 3,5 del rango determina un impacto medio-alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado (Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha contra el cambio climático e Innovación).

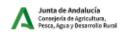


Impacto negativo	Impacto nulo/ sin impacto	Impacto muy bajo	Impacto bajo	Impacto medio	Impacto alto	Impacto muy alto
-1	0	1	2	3	4	5















RANKING Impacto positivo participación de la juventud en el desarrollo rural

Necesidades priorizadas por impacto positivo en la participación de la juventud rural	Puntua- ción
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S.,) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	4,00
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	3,90
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,90
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,86
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca , en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad).	3,79
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	3,76
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,66
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	3,59
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,59
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras , equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,59
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	3,59
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,55

RANKING Impacto positivo en la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Necesidades priorizadas por impacto positivo en la promoción de igualdad	Puntua- ción
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de	
estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de	410
servicios y equipamientos innovadores.	4,10
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las	
mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la	
colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,97
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la	
diversificación económica y el emprendimiento.	3,90
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la	
comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior,	
personas con discapacidad).	3,86
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,86















RANKING Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.

Necesidades priorizadas por impacto positivo en la lucha contra el cambio climático	Puntua- ción
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,41
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,11
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta	
en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural	4,04
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su	
conocimiento	4,04
N.1.2. Impulso y puesta en vajor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales,) y	
de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,89
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el	
medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	3,81
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos,	
turísticos y medioambientales.	3,71
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del	
patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	3,57















RANKING Impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca

Necesidades priorizadas por impacto positivo desarrollo socioeconómico innovador comarcal	Puntua- ción
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,21
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la	4 11
competitividad del sector empresarial .	4,11
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,05
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y	
comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	3,96
N.3.10. Potenciar la industria de transformación	3,96
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S.,) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	3,96
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,89
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y	3,89
los recursos que impulsan la economía rural. N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el	3,08
medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	3,89



















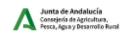
RANKING Impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca

Necesidades priorizadas por impacto positivo desarrollo socioeconómico innovador comarcal	Puntua- ción
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales,) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,71
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,70
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,68
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca , así como formación en su conocimiento	3,64
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	3,61
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios , administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	3,61
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural	3,57
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales , asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	3,57
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	3,54
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,50
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,50













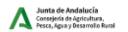


RESULTADOS DEL PROCESO **PARTICIPATIVO: POTENCIALIDADES**















POTENCIALIDADES

- Pot.1. Aprovechamiento del patrimonio natural para la realización de actividades deportivas y de ocio para la población, siendo complementarias al sector turístico.
- Pot.2. Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.
- Pot.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.
- Pot.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...
- Pot.5. Aprovechamiento de su localización geográfica por la cercanía a la capital de la provincia de Málaga.
- Pot.6. Promoción y difusión de la cultura musical: bandas de música, certámenes, fiestas, eventos,...
- Pot.7. Difusión del fuerte tejido asociativo de mujeres existente en la comarca.
- Pot.8. Creación marca comarcal GUADALTEBA.
- Pot.9. Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.















POTENCIALIDADES

- Pot.10. Profesionalización de las explotaciones lecheras para obtener el máximo aprovechamiento.
- Pot.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.
- Pot.12. Posibilidad de conducir la demanda turística hacia la consecución de un mayor número de pernoctaciones en el territorio
- Pot.13. Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.
- Pot.14. Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.
- Pot.15. Promoción del emprendimiento a través de la buena situación geográfica.
- Pot.16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.
- Pot.17. Difusión de la accesibilidad a locales.
- Pot.18. Ejecución de programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.















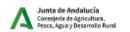
POTENCIALIDADES

- Pot.19. Formación tecnológica a personas proclives a emprender.
- Pot.20. Aprovechamiento de la sinergia de Puerto Seco y polo digital de Málaga
- Pot.21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.
- Pot.22. Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de trabajos cualificados.
- Pot.23. Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.
- Pot.24. Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.
- Pot.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.
- Pot.26. Potenciar la actividad logística en la comarca, para optimizar las autorizaciones de transporte de mercancías.
- Pot.27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.













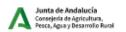


RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: ASPECTOS INNOVADORES















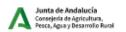
ASPECTOS INNOVADORES

- Al.1. Desarrollo de un programa informativo comarca a través de medios convencionales y digitales.
- Al.2. Creación de una App y perfil en redes sociales a nivel comarcal
- Al.3. Crear marca GUADALTEBA, dar visibilidad y promoción a la comarca, sus recursos, productos,
- Al.4. Plan medioambiental por parte de las instituciones. Implicación de la diputación provincial.
- Al.5. Formación en consumo responsable
- Al.6. Certamen de cortometrajes para la población joven en temas relacionados con el cuidado del medioambiente.
- Al.7. Creación de empresas de biogás a partir de residuos de purines.
- Al.8. Creación de empresas de biomasa de poda de olivar.
- Al.9. Creación de empresas de compostaje.
- Al.10. Creación de plantas de producción de gas con subproductos agrícolas.
- Al.11. Creación de olimpiadas comarcales entre los centros formativos para facilitar la participación y las relaciones sociales, con especial énfasis en la población joven.
- Al.12. Desarrollo de una página web donde se publiciten todas las empresas autóctonas voluntarias de la comarca.
- Al.13. Creación de espacios de co-working.

















Muchas gracias por su asistencia



